

Actualización| Febrero 2025

GAFI: Información relevante del último Plenario

En febrero de este año, se realizó el último plenario del GAFI, en donde se abordaron distintos temas que destacamos: eliminación de países de la “Lista Gris” y propuesta de modificaciones a las “Recomendaciones del GAFI” en materia de inclusión financiera.

JURISDICCIONES BAJO MONITOREO INTENSIFICADO (*Jurisdictions under increased monitoring*)

- En esta oportunidad, el GAFI removió a **Filipinas** de la lista de jurisdicciones sujetas a mayor monitoreo*.

*Estas jurisdicciones están trabajando activamente con el GAFI para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes de lucha contra el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación (AML/CFT/CPF).

JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO (*Jurisdictions subject to a Call for Action*)

Sin modificaciones.

SUSPENSIÓN DE MEMBRESÍAS

La suspensión de la membresía de la **Federación Rusa** sigue vigente. Tras las declaraciones emitidas desde marzo de 2022, el GAFI reitera que todas las jurisdicciones deben estar atentas a los riesgos actuales y emergentes derivados de la elusión de las medidas adoptadas contra la Federación Rusa con el fin de proteger el sistema financiero internacional.

MODIFICACIONES A LAS RECOMENDACIONES DEL GAFI

Tras una consulta pública con más de 140 respuestas, los miembros del GAFI acordaron revisar sus estándares para mejorar la inclusión financiera, dado que aproximadamente 1.400 millones de personas en el mundo aún no tienen acceso a una cuenta bancaria.

Los cambios fueron informados por aportes de diversas organizaciones, incluyendo bancos, proveedores de pagos, aseguradoras, académicos y entidades internacionales. Para implementar estas modificaciones en la Recomendación 1, el GAFI está elaborando una nueva guía que ayude a reguladores y responsables de políticas a aplicar un enfoque basado en riesgos y promover la inclusión financiera.

El GAFI también consultará sobre posibles revisiones a la Recomendación 16, con el fin de mejorar la transparencia y calidad de la información sobre los remitentes y beneficiarios en los pagos.

Actualización

GAFI: Lista de países con deficiencias estratégicas

JURISDICCIONES BAJO MONITOREO

INTENSIFICADO: “Grey List”

Las jurisdicciones que están bajo mayor monitoreo están trabajando activamente para abordar las deficiencias estratégicas en sus regímenes para combatir el lavado de dinero, la financiación del terrorismo y la financiación de la proliferación y comprometidos a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados.

Grey List

1. Argelia
2. Angola
3. Bulgaria
4. Burkina Faso
5. Camerún
6. Costa de Marfil (Côte d'Ivoire)
7. Croacia
8. República Democrática del Congo
9. Haití
10. Kenia
11. Laos
12. Líbano
13. Mali
14. Mónaco
15. Mozambique
16. Namibia
17. Nigeria
18. Nepal
19. Sudáfrica
20. Sudán del Sur
21. Siria
22. Tanzania
23. Venezuela
24. Vietnam
25. Yemen

JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO

“Black List”

Las jurisdicciones de alto riesgo tienen deficiencias estratégicas significativas en sus regímenes para contrarrestar el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación. Para estos países el GAFI insta a todas las jurisdicciones a aplicar una debida diligencia reforzada y, en los casos más graves, se pide a los países que apliquen contramedidas para proteger el sistema financiero internacional.

Black List:

1. República Popular Democrática de Corea
2. Irán
3. Myanmar (*se requiere aplicar medidas de debida diligencia reforzadas proporcionadas a los riesgos de la jurisdicción*)



Contacto

Tatiana Rado
tatiana.rado@treg.com.uy

Natalia Rosso
natalia.rosso@treg.com.uy

Guillermo Gonzalez
guillermo.gonzalez@treg.com.uy

Álvaro Trinidad
alvaro.Trinidad@treg.com.uy

Ruta 8 Km. 17.500 - Edificio @1, oficina 103
Tel. (+598) 95 635 876